



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

JCO/JEC/ism

DECRETO N° 510

=====

LA REINA, 31 MAR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 197, de fecha 24 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita decreto Alcaldicio para autorizar a vehículo municipal que se indica a continuación para ser usados en el proceso de renovación de permisos de circulación; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :



=====

1. AUTORIZASE al vehículo municipal, dependiente de la Administración de la Unidad de Mantención, placa patente SK 1782, para ser utilizados en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, cuyo periodo se extenderá entre el 2 al 31 de Marzo de 2015, considerando los días sábados, domingos y en horarios extraordinarios, con el objeto de poder contar con una mejor disponibilidad para efectuar el traslado de personal y materiales hacia los distintos módulos de atención de público dispuesto a nivel comunal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


*** JORGE CORDOVA OBREQUE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

